

## LA LEY DEL TRIBUNAL EN EL CIELO

### Octavo Piso

Hoy vamos a hablar sobre los Diez Mandamientos de la Ley de Dios. Estos Mandamientos aún estan en vigor o no ? Si estan, por que la mayor parte de la gente desconoce esos preceptos ? Estas y muchas otras preguntas vamos aprender y responderlas, tanto para nosotros como para nuestros hijos, amigos y parientes.

Para entender bien este asunto, se hace necesario un poco de historia referente al pueblo hebreo. Dios habia destruido casi todos los seres vivientes existentes en la Tierra, a través del diluvio, sobrando apenas ocho personas de una enorme población ya existente en aquella época. Los mas de cinco billones de personas existentes en la Tierra hoy, son descendientes de Noé y de sus hijos.

Pero como está mas que probado, el hombre es la creatura mas desobediente que Dios creó. Vamos a conferir en el libro de Genesis 6:5-10; pasados pocos años, y el hombre se corrompió nuevamente: (Gen. 18:20-33); pero cuando los angeles llegaron a Sodoma y Gomorra, para destruir, le pidieron a Lot que retirase de la ciudad todas las personas de su familia. Gen. 19:12-29. (Presten atención, que las personas **se burlaron** de Lot).

Delante de todos estos acontecimientos, Dios quiso al menos tratar de crear una nación en que El pudiese confiar. Y llamó a Abraham y le prometió ser el padre de un gran nación Gen. 12:1-2; 18:9-16; y 21:1-3. De esa generación deberia nacer el Salvador del mundo, el Hijo de la promesa: **"JESUS CRISTO"**.

Isaac engendró a Jacob (que pasó a llamarse Israel), que tubo doce hijos, (que se convirtieron en las doce tribos de Israel), de los cuales uno era José, (que pasó a ser conocido como José de Egipto), y se volvió gobernador, el primer hombre de Faraon, y debido a un gran hambre en aquel país, trajo para junto de si toda su parentela, ya en esta época en número de setenta personas. Exodo 1:1-17.

Pero sucedió que años despues, José ya muerto, los nuevos gobernadores que no conocieron a José, con miedo del gran crecimiento de ese pueblo, los esclavizaron y ordenaron a las parteras que matasen todos los niños recién nacidos de las madres hebreas. Exodo 1:8-22. Para que la nación de los hebreos no creciese tanto, y se hiciese mayor que los egipcios.

Conforme el relato de Exodo 2:1-10, tenemos el nacimiento de Moisés, que se volvió el salvador de los hebreos, al retirarlos de Egipto y conducirlos a la nueva Tierra que Dios prometiera a los que Le obedeciesen. Esta caminata, llevó cuarenta años; en el Monte Sinai, Dios aparecia para Moisés en una nube de humo, y fue allí que Dios le entregó las dos tablas de piedra donde El mismo escribió los Diez Mandamientos. Exodo 31:18. La íntegra de estos Mandamientos se encuentran en Exodo 20:3-17; vamos conocerlos y comentarlos rapidamente:

"La Ley de Dios no fue proferida en aquella ocasión exclusivamente para el beneficio de los hebreos. Dios los honró, haciendo de ellos los guardias y conservadores de Su Ley, pero esta deberia ser considerada como un depósito sagrado para todo el mundo. Los preceptos del Decálogo son adaptados a toda la humanidad, y fueron dados para la instrucción y gobierno de todos. Diez preceptos breves, comprensivos y dotados de autoridad, abarcan los deberes del hombre para con Dios y sus semejantes ; todos basados en el gran principio fundamental del amor: **"Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda**

**tu alma, y a tu prójimo como a ti mismo".**(Lucas 10:27; Deuteronomio 6:4-5; Levítico 19:18).(E.G.White - Patriarcas y Profetas, pág. 311) y Romanos 3:20.

**"NO TENDR°S OTROS DIOSOS DELANTE DE MI"**

**Exodo 20:3**

Este es el primer Mandamiento, en que Dios se intitula como siendo el único Ser eterno, que existe por si mismo, increado, siendo el originador y mantenedor de todas las cosas, es el único que tiene derecho a la reverencia y culto supremos. Este Mandamiento prohíbe al hombre conferir a cualquier otro objeto el primer lugar en sus afecciones, nuestro amor para con Dios, o se incompatibilize con el culto a El debido, si de eso hacemos un dios.

**"NO HAR°S PARA TI IMAGENES DE ESCULTURA..."**

**Exodo 20:4-6**

Este es el segundo Mandamiento de la Ley de Dios, que prohíbe el culto al verdadero Dios por medio de imagenes o semejanzas. Muchas naciones gentílicas pretendían que sus imagenes eran meras figuras o símbolos por los cuales adoraban la Divinidad; pero Dios declaró que tal culto es pecado. La tentativa de representar al eterno por medio de objetos materiales, rebajaría la concepción del hombre acerca de Dios. La mente, desviada de la perfección infinita de Jehová, sería atraída para la creatura en vez de serlo para el Creador. Rebajando sus concepciones acerca de Dios, semejantemente se degradaría el hombre.

"Y El dice : Soy Dios celoso, que visito la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que Me aborrecen". Aquí encontramos la respuesta para muchas indagaciones sobre dolencias, defectos físicos, etc... .

Pero como los hombres continúan en pecado, la tercera y cuarta generación, no acaban nunca! Pero si usted da un basta en esta hereditariad de pecado, ahí usted comienza una nueva generación que, si seguida por los hijos, entonces "recibirán misericordia hasta mil generaciones". Esto es: aquellos que aman a Dios y guardan Sus Mandamientos.

**"NO TOMAR°S EL NOMBRE DEL SEÑOR TU DIOS EN VANO"**

**Exodo 20:7**

Este es el tercer Mandamiento que prohíbe los falsos juramentos y nos veda el uso del nombre de Dios de manera leviana o descuidada, sin atentar para su terrible significado. Por la inconsiderada mención de Dios en la conversación común, por los apelos a El hechos en asuntos triviales, y por la frecuente e impensada repetición de Su nombre nosotros lo deshonoramos. **"Santo y tremendo es Su nombre"**. Salmos 111:9. Todos nosotros debemos meditar en Su majestad, pureza y santidad, para que el corazón pueda impresionarse con una intuición de Su exaltado carácter; y Su Santo nombre debe ser pronunciado con reverencia y solemnidad.

Las personas de un modo general, solo se acuerdan de Dios, cuando están en dificultades, cuando juegan juegos de suerte, como la Polla Gol, Loto, Polla Chilena de Beneficiencia, Tincazo, Cartas, Raspa, etc... y dicen: "Si Dios quiere voy a ganar". Y es una gran blasfemia, pues el juego de suerte no es aprobado por Dios. Siendo así, El no podrá bendecirlo.

**"ACUERDATE DEL DIA S°BADO PARA SANTIFICARLO ..."**

**Exodo 20:8-11**

Este es el cuarto Mandamiento de la Ley de Dios, el mas transgredido de todos. Si todos los que dicen ser cristianos supiesen la importancia de este Mandamiento, jamás dirían que no necesitamos más respetarlo; que Jesus lo abolió; que el Sábado fue dado para los hebreos; y otras blasfemias más.

El Sábado no aparece aquí como una nueva institución, o como un nuevo reglamento. El ya fue establecido en la creación. El es una prioridad del Creador, asi como es la Tierra, el mar y todo lo que en ellos hay.

El Sábado debe ser recordado y observado como la memoria de la obra del Creador. Indicando a Dios como Aquel que hizo los Cielos y la Tierra, distingue el verdadero Dios de todos los falsos dioses. Todos los que guardan el séptimo dia, dan a entender por este acto que son adoradores de Jehová. Asi es el Sábado la señal de sumisión a Dios por parte del hombre, mientras haya alguien en la Tierra para servirlo. El cuarto mandamiento es el único de todos los mandamientos en que se encuentra, tanto el nombre como el título del Legislador. Es el único que muestra la autoridad de quien dió la ley. Es en el que aparece el sello de Dios, fijado en Su ley, como prueba de su autenticidad y vigencia.

Hasta el nacimiento de Cristo, hace dos mil años, habia más interpretaciones a respecto de como guardar el Sábado, pues el pueblo judío "**Los remanentes de Israel**", eran extremistas a ese respecto. Jesus en su ministerio, les mostró como deberian guardar el Séptimo dia. Dios le dió al hombre seis dias en los cuales trabajar, y exige que sus trabajos sean hechos en los seis dias destinados a eso.

Hechos necesarios y misericordiosos son permitidos en el Sábado. Los dolientes y sufrientes en todo tiempo deben ser tratados, pero el trabajo innecesario debe ser estrictamente evitado. Mateo 12:1-8; Lucas 6:7 y 9; Juan 5:16. El hombre no fue hecho para el Sábado, y sí el Sábado por causa del hombre, para que el descanse y sirva a Dios en oración y loor. Marcos 2:27.

"Si desvias tu pié del sábado ...", Isaias 58:13. Tampoco queda en esto la prohibición. "Ni hablar tus propias palabras" dice el profeta. Aquellos que en el Sábado discuten asuntos de negocios, buscando sus propios intereses estaran violando el cuarto mandamiento. Y ahora nosotros preguntamos: Que va a suceder en los últimos dias que antecederan a la vuelta de Cristo ? Lean estos pasajes: Exodo 31:13; Ezequiel 20:12 y 20.

Cuando terminemos este asunto sobre la ley de Dios, vamos a dedicar un piso solamente sobre el Sábado, para eliminar toda duda que exista al respecto.

**"HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE ..."****Exodo 20:12**

Este es el quinto mandamiento de la Ley de Dios. Los padres tienen el derecho al amor y respeto en cierto grado, que a ninguna otra persona es debido. El propio Dios, que puso sobre ellos la responsabilidad por las almas confiadas a sus cuidados, ordenó que durante los primeros años de la vida esten los padres en lugar de Dios en relación a sus hijos. Y aquel que rechaza la lícita autoridad de sus padres, rechaza la autoridad de Dios. Este mandamiento exige que los hijos no solamente tributen respeto, sumisión y obediencia a sus padres, sino también les proporcionen amor y ternura, alivien sus cuidados, cuiden de su nombre y los ayuden y consuelen en la vejez.

Este, dice el apóstol, "es el primer mandamiento con promesa"; (Efésios 6:2). Para Israel, que esperaba entrar en Canaan, tenía una significación mas amplia, incluyendo todo Israel de Dios y prometiendo vida eterna sobre la Tierra, cuando esta esté libre de la maldición del pecado.

### **"NO MATAR°S"**

#### **Exodo 20:13**

Todos los hechos de injusticia que tienden a abreviar la vida; el espíritu de ódio y venganza, o la condescendencia de cualquier pasión (pues cualquiera que aborrece su hermano es homicida); Mateo 5:21 y 22. Una negligencia egoísta de cuidar de los necesitados y sufridores; toda la condescendencia propia o desnecesaria privación, o trabajo excesivo con tendencia de perjudicar la salud, todas estas cosas son en mayor o menor grado, violación del sexto mandamiento.

### **"NO ADULTERAR°S"**

#### **Exodo 20:14**

Este es el séptimo mandamiento, que no solamente prohíbe hechos de impureza, sino que pensamientos y deseos sensuales, o cualquier práctica con la tendencia de excitarlos. La pureza es exigida no solamente en la vida exterior, sino que en los deseos y emociones secretas del corazón. Cristo que enseñó los deberes impuestos por la ley de Dios, en su gran alcance, declaró ser el mal pensamiento o mirar tan verdaderamente pecado como lo es el acto ilícito. Mateo 5:27 y 28.

### **"NO HURTAR°S"**

#### **Exodo 20:15**

Este es el octavo mandamiento, tanto los pecados públicos como los particulares son incluidos en esta prohibición. Este mandamiento condena tanto tráfico de esclavos como la guerra de conquista. Condena el hurto y el robo. Exige estricta integridad en los mínimos detalles de los negocios de la vida. Verda el engaño en el comercio, y requiere los pagamientos de los débitos y salarios justos. Declara que toda tentativa de obtener ventaja por la ignorancia, flaqueza o infelicidad de otro, es registrada como fraude en los libros del Cielo.

### **"NO DIR°S FALSO TESTIMONIO CONTRA TU PRÓJIMO"**

#### **Exodo 20:16**

Este es el noveno mandamiento. Aquí se incluye todo el hablar que sea falso a respecto de cualquier asunto, toda la tentativa o deseo de engañar nuestro prójimo. La intención de engañar es lo que constituye falsedad. Por un relance de ojos, por un movimiento de la mano, una expresión del rostro, se puede decir falsedad tan eficazmente como por palabras. Todo exagero intencional, toda sugestión o insinuación calculada a transmitir una impresión errónea o desproporcionada, aún la declaración de hechos realizada de tal manera que engañe, es falsedad.

Este precepto prohíbe todo esfuerzo en el sentido de perjudicar la reputación de nuestro prójimo, por la difamación o sospechas viles, por la calumnia o intrigas. Aún la supresión intencional de la verdad, por la cual puede resultar el agravio

a otro, es una violación del noveno Mandamiento. Mateo 5:33-37.

**"NO CODICIAR<sup>OS</sup> LA CASA DE TU PR\_JIMO ..."**

**Exodo 20:17**

Este es el décimo mandamiento, que hiere la propia raíz de todos los pecadores, prohibiendo el deseo egoísta, del cual nace el acto pecaminoso. Aquel que, en obediencia a la ley de Dios, se abstiene de condescender no será culpado de un acto malo para con sus semejantes.

En los versos siguientes Exodo 20:18-23, encontramos el desenlace del diálogo entre Dios y Moisés, donde el pueblo puede sentir la presencia de Dios, y quedar temerosos clamando que Moisés hablase con ellos y nó Dios, para que no fuesen fulminados por Su presencia.

Que Dios lo Bendiga.

Erwin Eulner  
Curicó 285, Dpto. 201  
Centro  
Santiago  
Fono : (2) 634-2126